INFORME DE COMISARIO
COMPAÑIA CORKATMA S.A.

Guayaquil, 01 de Julio del 2015

SEÑORES

Ciudad.-

Para su conocimiento, presento el siguiente informe en calidad de COMISARIO designado sobre el resultado del Ejercicio Económico Año 2012.

1.- En mi opinión, la administración de la **COMPAÑIA CORKATMA S.A.**, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutaria y reglamentos.

2.- La Administración de la **COMPAÑIA CORKATMA S.A.**, ha proporcionado la colaboración que se requirió para el cabal cumplimiento de mi labor como comisario.

3.- La custodia y conservación de los bienes de la Compañía es adecuada.

4.- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

5.- En mi opinión los Estados Financieros de la **COMPAÑIA CORKATMA S.A.**, son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

6.- Las labores desarrolladas por la Administración actual se encuentran dentro de los parámetros normales de responsabilidad que se requiera para conducir el continuo funcionamiento de la **COMPAÑIA CORKATMA S.A..**

Muy Atentamente,

JORGE QUIMIS Q
C.I. 0919024166
COMISARIO